

quien debia executarlos por decia-
do de Cortes, se procedió a la Notada sobre esto.
Particular en la manera siguiente.

El Sr. D. Juan Bautista Derayala Dijo: Que
se haga por Nombramiento de Eleccion
de Comisario, y en su consecuencia nombre
por tales al Sr. D. Cirio Garcia y D. Ber-
nardo de Nivanes, Regidores, y ad. C. de los
Leyes Diputados del comun.

El Sr. D. Bernardo de Nivanes Dijo: Es del
propio parecer y en su virtud nombre por
Comisario al Sr. D. Victoriano Plano
y D. Manuel Carreras Regidores y ad. C.
Leyes Diputados del comun.

El Sr. D. Josef Valcarlos Dijo: Es del mismo
dictamen y nombre por tales Comisario
al Sr. D. Cirio Garcia y D. Bernardo
de Nivanes Regidores, y ad. C. de los
Leyes Diputados del comun.

El Sr. D. Juan Salafraña, Dijo: Es del mismo
dictamen y Nombramiento.

El Sr. D. Cirio Garcia Dijo: Nombre por Comi-
sario al Sr. D. Victoriano Plano,
y D. Bernardo de Nivanes Regidores,
y ad. C. de los Diputados.

El Sr. D. Juan de Rivera Dijo: Nombre
por Comisario al Sr. D. Victoriano
Plano, y D. Manuel Carreras y al Diputado

